Instrucciones para utilizar el Software Generador como medio de envío Declaración Jurada Anual sobre Cumplimiento de Asistencia de Alumnos (F1904)

Este documento describe el flujo de navegación necesario y las funcionalidades existentes para utilizar correctamente el Software Generador que el SII ha dispuesto para el envío de la Declaración Jurada F1904, sobre cumplimiento de asistencia de alumnos, para la procedencia del crédito por gastos relacionado a educación.

ESPECIFICACIONES GENERALES PARA DECLARAR F1904

1.

Para declarar la F1904 el SII dispone de 3 medios de envío. Usted puede declarar con cualquiera de ellos, según sea su conveniencia.

A modo informativo le comentamos cual es la cantidad de registros máximos (en este caso, alumnos) permitidos por cada medio de envío disponible:

	Cantidad de Registros
Medio de envío	máximos
Formulario en Pantalla (Formulario	100 registros informados
Electrónico)	
Importador de Datos	6.000 registros informados
Software Generador	700.000 registros informados

2.

Para un uso eficiente del software Generador se recomienda, por el momento, no utilizar PC con Windows 7 o superior.

Tenga presente que sólo quedará vigente la última declaración enviada por usted. Es decir si envía varias declaraciones, estas reemplazarán la anteriormente declarada.

3.a

El declarante de la F1904 debe informar en una sola declaración toda la información de los alumnos de los establecimientos que estén bajo el mismo RBD (Rol Base de Datos del Establecimiento Educacional), no debe enviar declaraciones distintas para un mismo RBD.

3.b

Si el rut declarante de la F1904 tiene bajo su responsabilidad más de una institución educacional, el declarante debe declarar toda la información en la misma declaración, no debe enviar declaraciones distintas o complementarias.

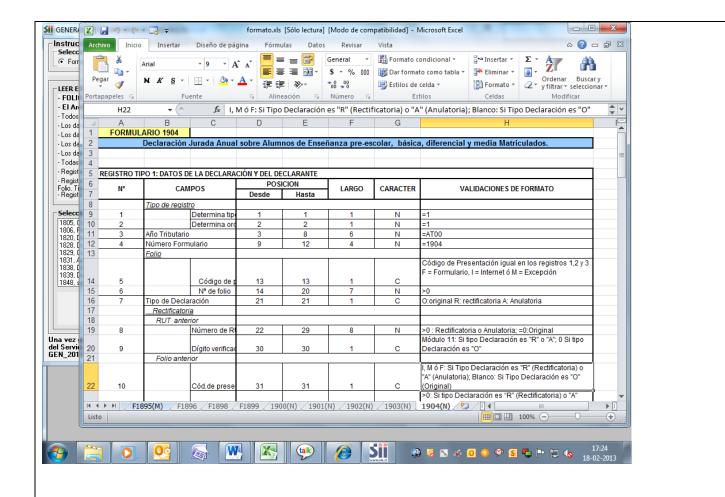
3.c

Si desea rectificar la F1904 ya enviada, se debe volver a enviar la declaración jurada completa, corrigiendo, agregando o eliminado los datos con error, quedando esta nueva declaración completa como vigente.

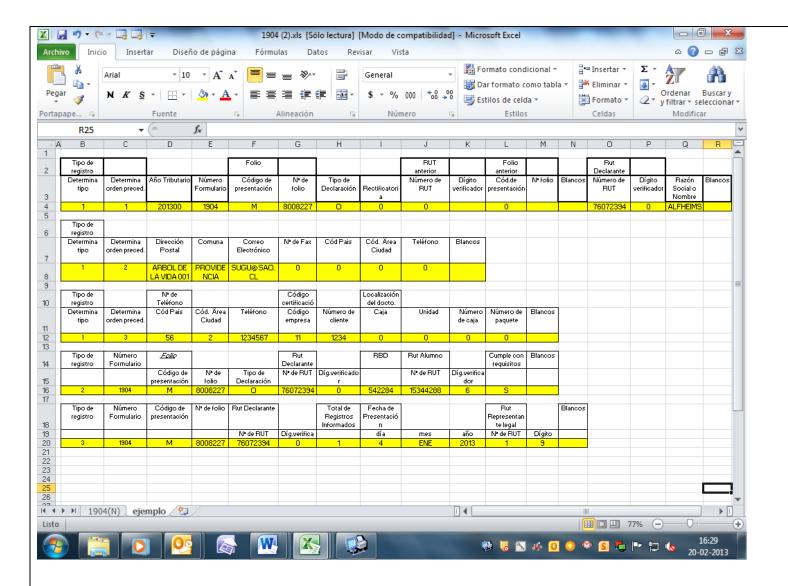
PREPARACIÓN DEL ARCHIVO DECLARACIÓN JURADA F1904

El archivo que contenga la declaración jurada debe ser archivo plano comprimido, pero para conveniencia de los declarantes de F1904 se puede previamente completar la información en un archivo Excel, ajustándose al formato de registro publicado en el software generador y luego traspasar a archivo de texto.

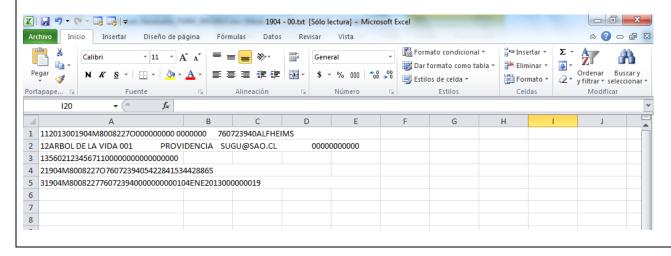
1.- Imagen del formato de registro, disponible en software generador:



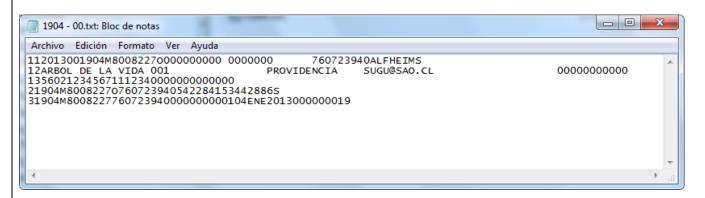
2.- Ajustándose a dicho formato se puede completar la información en un archivo Excel nuevo: Ejemplo:



Nota: se debe completar con espacios en blanco hasta completar la cantidad total de registros que señala el formato de registro.



3.- Posterior a ello se debe traspasar dicha información a un archivo plano, extensión .txt (para ello puede abrir un bloc de notas).



Nota: En el formato de registro obtenido del software generador puede observar cómo se debe declarar el archivo plano, indicando las posiciones exactas de cada registro declarado.

4.- Guardar el archivo con nombre: "rut del declarante.904" (extensión .904) y luego comprimir el archivo, quedando: "rut del declarante.zip".

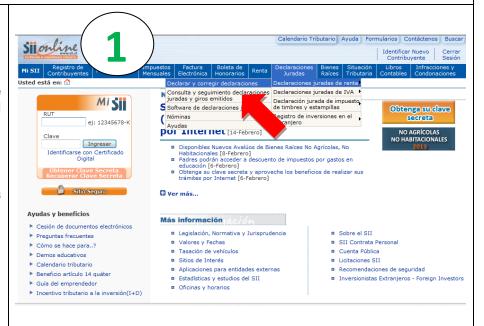
De este modo el archivo estará listo para ser enviado al SII.

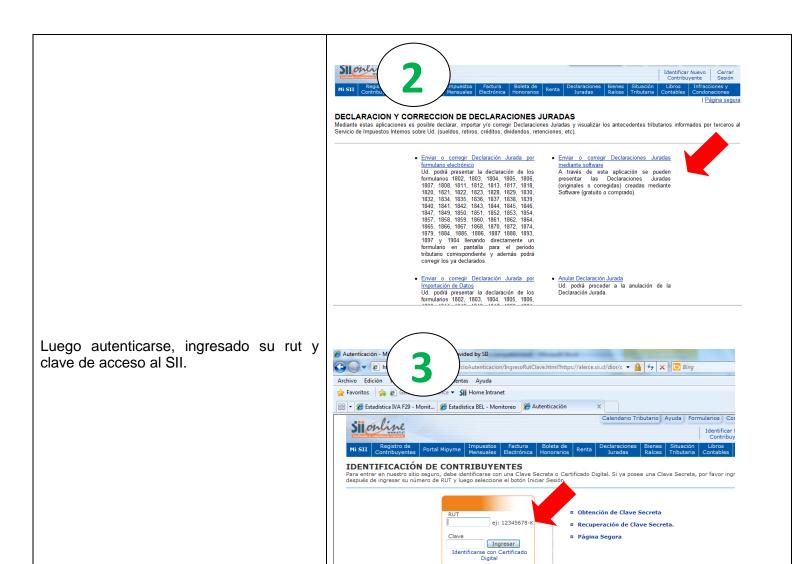
PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DECLARACIÓN JURADA F1904 NAVEGACIÓN

1.

Autenticación

Para declarar F1904 mediante software generador, debe ingresar al sitio del Servicio de Impuestos Internos www.sii.cl, menú "Declaraciones Juradas" → "Declaraciones Juradas de Renta" → "declarar y corregir declaraciones" → "Enviar o corregir Declaración Jurada mediante software".





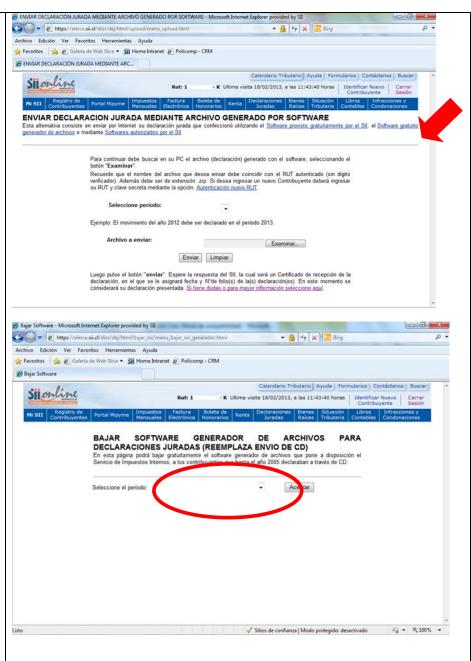
Al autenticarse (ingresando rut y contraseña), se despliega la página principal del Generador, apretando el link: "Software gratuito generador de archivos".

3.

Si usted desea declarar el cumplimiento de asistencia de alumnos correspondiente a un año respectivo AC, usted debe escoger:

Año tributario: AC+1

Y apretar ACEPTAR para bajar el software e instalarlo en su PC.



Instalación del software

Aparece la siguiente página, donde explica en detalle cómo instalar el software en su PC.

Los pasos a seguir son los siguientes:

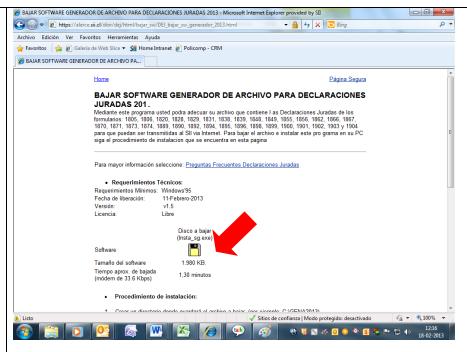
AT=año tributario

- **4.a** Crear un directorio en su PC donde guardará el archivo a bajar. (por ejemplo: C:\GENAT)
- 4.b. Luego, debe bajar el archivo que aparece en esta página, para lo cual haga click en el diskette llamado "Insta_sg.exe", se abrirá una ventana titulada "Descarga de archivo" en la cual debe seleccionar la opción "Guardar este programa en disco" y luego el botón Aceptar. Seleccione la carpeta donde guardará el archivo a bajar (por ejemplo: C:\GENAT) y seleccione el botón Guardar.
- 4.c Mirando la carpeta que Ud. creó (por ejemplo: C:\GENAT) podrá ver el archivo que bajó. Ejecute el archivo Insta sq.exe y siga las instrucciones de Instalación.
- instalado el sistema de apoyo en la elaboración de Declaraciones Juradas.

4.d. Al finalizar el punto 4.c usted habrá

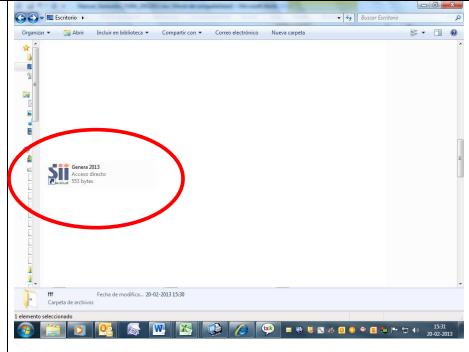
5. Uso del software

- 5.a Para empezar a utilizar el Software usted debe realizar doble click en el ícono DJuradas AT, que se encuentra en el "escritorio" de su equipo (PC).
- 5.b Si por alguna razón el ícono no fue creado en el escritorio de su PC, busque el directorio DJURADAT, en el encontrará



un archivo denominado Djuradas.exe, que le permitirá crear un acceso directo a este programa, de la siguiente forma:

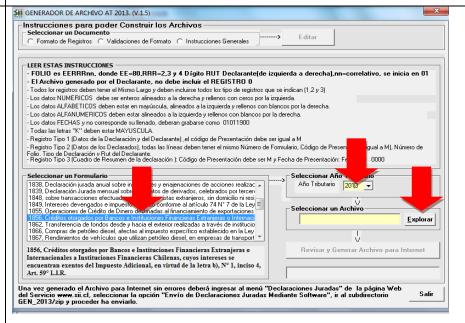
- a. Haga click con el botón derecho del mouse sobre el ícono del archivo Djuradas.exe. Se abrirá un menú, en el cual seleccione "Crear acceso directo".
- b. El resultado de la operación anterior, es la creación de un ícono de acceso directo en la misma carpeta en que usted se encuentra. c. Copie el acceso directo al escritorio utilizando: "arrastrar y soltar" o a través del botón derecho del mouse, seleccionando las opciones "Copiar" y luego en el escritorio de su PC, botón derecho del mouse "Pegar acceso directo".



6.

Para declarar seleccione la Declaración Jurada 1904 y el AT.

Luego en botón "explorar" seleccione desde su PC el archivo con la declaración.



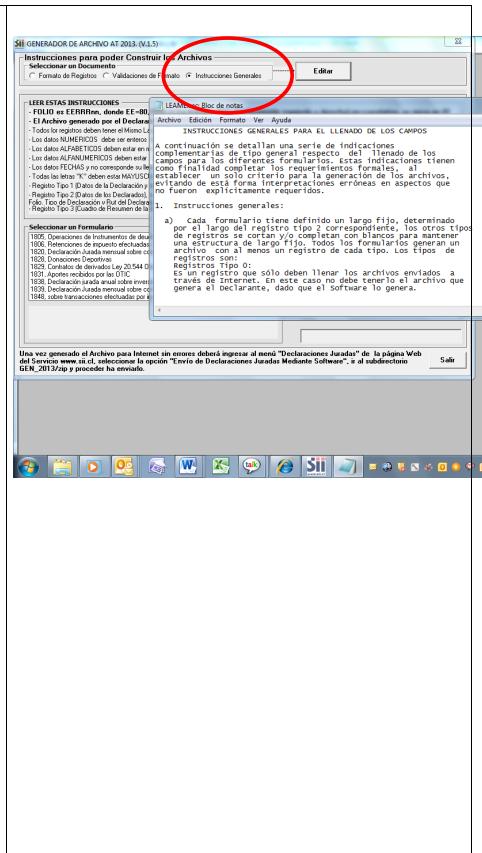
En la parte superior del software se encuentran las opciones:

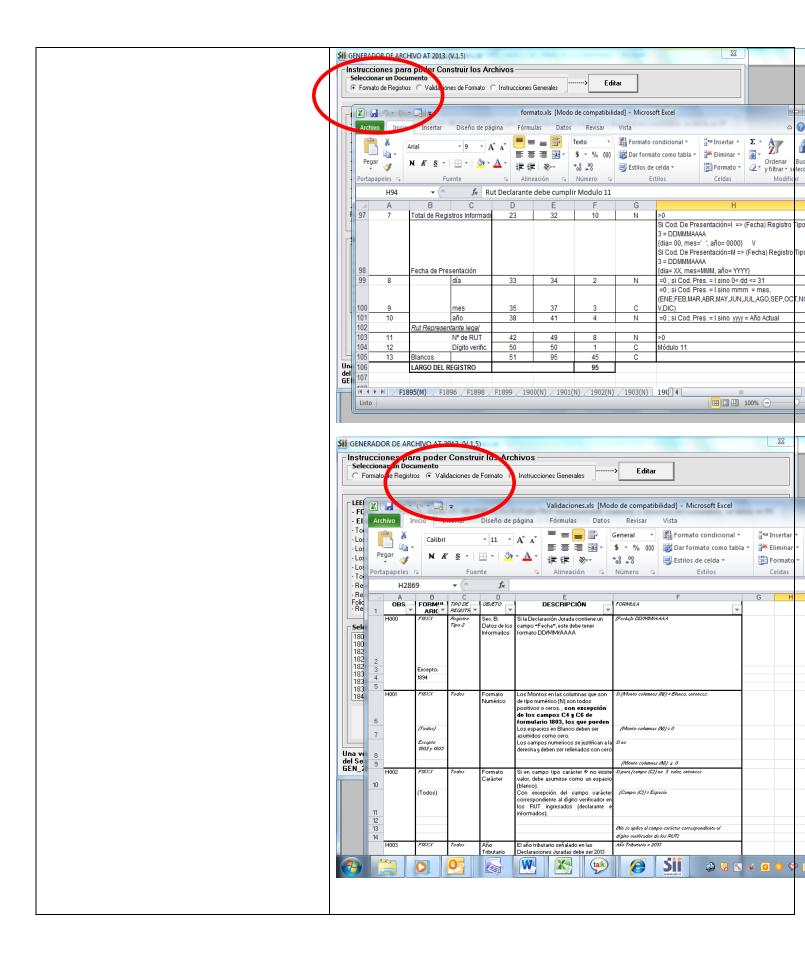
"Instrucciones Generales", donde explica el procedimiento de llenado de los campos.

Apretar "editar".

"Formato de Registros", donde detalla el formato de registro con el cual debe ajustarse estrictamente la construcción de la declaración jurada.

"Validaciones de Formato", donde detalla las validaciones de error posibles que puede tener su archivo de declaración.

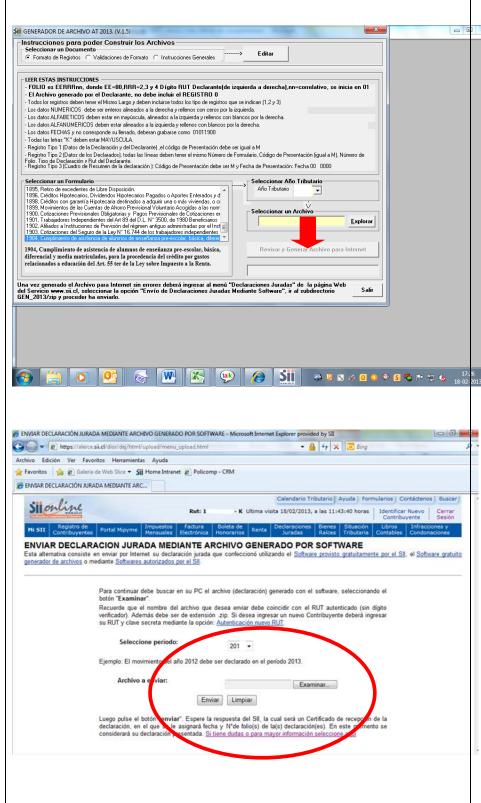




Luego de preparado el archivo se debe revisar si está en condiciones de ser enviado al SII.

Apretar botón "Revisar e Generar Archivo para Internet"

Si todo esta Ok, se debe ingresar a la misma página inicial "Enviar o corregir Declaraciones Juradas mediante software AT " y subir el archivo.



Al enviarse la declaración al SII, aparece el certificado solemne de envío del formulario.

En link "Consulta Estado" puede verificar que su declaración fue recibida por el SII en el link "Consulta y Seguimiento de Declaraciones Juradas y giros emitidos".

En caso que el archivo enviado contenga errores de formato, su Declaración Jurada quedará rechazada. Y usted deberá revisar el formato de registro para detectar el error, corregir su declaración y enviarla nuevamente.

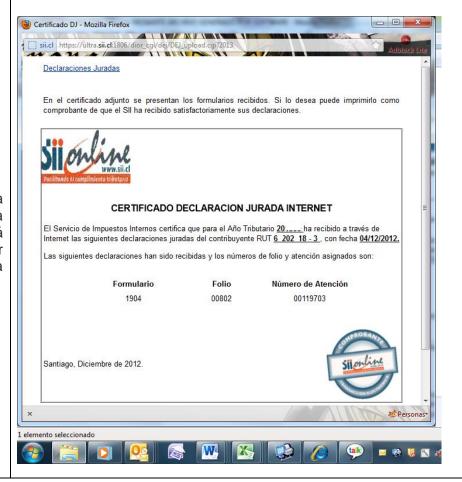
DECLARACION JURADA RECIBIDA

El Servicio de Impuestos Internos ha recibido su Declaración Jurada.

Seleccione el botón "Certificado de Declaración", donde podrá obtener su certificado, el cual acredita que usted ha realizado su declaración, o bien, obténgalo a través de la opción Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos.

Si usted desea rectificar su declaración enviada, debe realizarlo dentro de las próximas 24 horas una vez que su declaración este ingresada y procesada, lo que podrá verificar a través de la misma opción de Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos.

Certificado de Declaración



PROCEDIMIENTO PARA RECTIFICAR F1904

- 1.- Para rectificar y corregir la declaración jurada F1904 por software generador, debe seguir exactamente el mismo procedimiento de envío que la declaración original o primitiva, solo debe modificar el archivo a generar:
 - a) Modifique los campos propios de la declaración que desea corregir.
 Ejemplo: rut de algún alumno.
 - b) Si revisa el formato de registro publicado en el software generador podrá observar que el campo Declaración" "Tipo de contiene la información si la declaración que se está enviando es original o rectificatoria, por lo tanto usted debe modificar dicho campo en el nuevo archivo a rectificar (completando con una "R", en vez de "O"), teniendo la precaución que dicho campo aparece varias veces en el formato de registro, y se tiene que modificar.

ORMU	JLARIO 1904						
	Declaración :	Jurada Anual	sobre Alum	nos de Ense	ñanza pre-es	colar, básic	a, diferencial y media Matriculados.
STRO	TIPO 1: DATOS D	E LA DECLARAC					
N°	CAMPOS		POSICION Desde Hasta		LARGO	CARACTER	VALIDACIONES DE FORMATO
1		Determina tipe	1	1	1	N	=1
2		Determina ord	2	2	1	N	=1
3	Año Tributario		3	8	6	N	=AT00
4	Número Form	ulario	9	12	4	N	=1904
	<u>Folio</u>						
							Código de Presentación igual en los registros 1,2 y
							F = Formulario, I = Internet ó M = Excepción
5		Código de p	13	13	1	С	
6		Nº de folio	14	20	7	N	>0
7	Tipo de Declaración		21	21	1	С	6.original R: rectificatoria A: Anulatoria
	<u>Rectificatoria</u>					/	
	RUT anterior						\
8		Número de RI	22	29	8	N	>0 : Rectificatoria o Anulatoria; =0:Original
						/ /	Módulo 11: Si tipo Declaración es "R" o "A"; 0 Si tipo
9		Dígito verificad	30	30	1	C	Declaración es "O"
	Folio anter	ior					
							I, M ó F: Si Tipo Declaración es "R" (Rectificatoria) o
							"A" (Anulatoria); Blanco: Si Tipo Declaración es "O"
10		Cód.de prese	31	31	1	С	(Original)
						\	>0: Si tipo Declaración es "R" (Rectificatoria) o "A"
11		Nº folio	32	38	7	N	(Anulatoria); =0 Si tipo Declaración es "O" (Original)
12	Blancos		39	44	6	1	Igual a Blanco
			\			\	Rut Declarante debe cumplir Modulo 11
						\	y Rut Declarante Registro Tipo i = Rut Declarante
40	Rut Declarante		45		1 0		Registro Tipo j { i, j = 0, 1, 2, 3}
13	-	Número de RI	45	52	8	N	=60907062 =5
14	Don's Contain	Dígito verificad	53	53		С	
15	Razón Social	o Nombre	54	83	30	С	Obligatorio, diferente de Blanco
16	Blancos		84	95	12	С	
	LARGO DEL R	EGISTRO			95		
N٥	CAMPOS		POSICION		LARGO	CARACTER	VALIDACIONES DE FORMATO
			Desde	Hasta			
	Tipo de registi	<u>ro</u>					
1		Determina tipe	1	1	1	N	=1
2		Determina ord	2	2	1	N	=2

 c) Si revisa la página central del software generador podrá observar en las instrucciones básicas que el número de folio de la declaración se construye de la siguiente forma:

Formato: EERRRnn, donde:

EE=80 (número fijo)

RRR= corresponde al 2,3 y 4 dígito del RUT (de izquierda a derecha). Ejemplo RUT 12.345.678-9 debe ser RRR=234

nn=correlativo secuencial de envío.

En caso de enviar una rectificatoria por 1° vez el "nn" debe ser: 02 y así sucesivamente en cada nuevo envío.

01 corresponde a la declaración primitiva.

No olvide que para rectificar la F1904, se debe volver a enviar la declaración jurada <u>completa</u>, corrigiendo, agregando o eliminado los datos con error, quedando esta nueva declaración completa como vigente.

